

cunspeto y menos activo, por parecerle que la gloria del vencimiento no era sólo de él, sino en participación con el Senado, á cuyos consejos se había atendido. Además, el Senado se entrometería á aconsejar en asuntos para él desconocidos, pues aunque en él todos eran peritísimos en la guerra, cuando no se está en el ejército y no se saben los infinitos detalles de momento indispensables para aconsejar bien, se cometen muchos errores. Por esto quisieron que el cónsul obrara por sí y que la gloria fuese exclusivamente suya, juzgando que el deseo de adquirirla sería el mejor aliciente para que obrase bien.

Hago notar esta conducta con el mayor cuidado, porque veo que las repúblicas actuales, como la veneciana y la florentina, se portan de otro modo, y si sus generales, proveedores ó comisarios tienen que emplazar una batería, quieren saberlo antes y decidirlo. Sistema tan digno de alabanza como los demás que practican; todos los cuales las han traído á la situación en que ahora se encuentran.

## LIBRO TERCERO

### CAPÍTULO PRIMERO

*Cuando se quiere que una religión ó una república tengan larga vida, es preciso restablecer con frecuencia su primitivo estado.*

Es evidente que la existencia de todas las cosas de este mundo tiene término inevitable; pero sólo cumplen toda la misión á que el cielo generalmente las destina las que no desorganizan su constitución, sino al contrario, la mantienen tan ordenada que no se altera, ó si se altera, no es en su daño. Y refiriéndome á cuerpos mixtos, como son las repúblicas ó las sectas religiosas, afirmo que son saludables las alteraciones encaminadas á restablecerlas en sus principios originales. Por eso están mejor constituidas y gozan más larga vida las que en sus propias instituciones tienen los medios de frecuente renovación ó la consiguen por accidentes extraños al régimen habitual de su existencia.

También es una verdad más clara que la luz del día que, de no renovarse estos cuerpos, perecen. La renovación sólo puede hacerse, como he dicho, volviendo á las primitivas instituciones, porque los principios de las religiones, repúblicas y reinos, por necesidad contienen en sí algo bueno en que fundan su primer prestigio

y su primer engrandecimiento, y como con el transcurso del tiempo aquella bondad se corrompe, si no ocurre algo que la vivifique, por necesidad mata el organismo que animaba. Por eso dicen los médicos hablando del cuerpo humano: *Quod quotidie aggregatur aliquid, quod quandoque indiget curatione* (1).

El restablecimiento de las primitivas instituciones, hablando de una república, lo produce un suceso exterior, ó es efecto de la prudencia de los ciudadanos. Ejemplo de lo primero fué la toma de Roma por los galos, cosa necesaria para que la república renaciese con nueva vida y virtud, restableciendo la observancia de la religión y de la justicia, que comenzaba á decaer; y bien lo da á entender Tito Livio en su historia, cuando dice que al enviar el ejército contra los galos y al nombrar los tribunos con potestad consular, no observaron los romanos ninguna de las ceremonias religiosas. De igual manera no sólo dejaron de castigar á los tres Fabios que, faltando al derecho de gentes, combatieron contra los galos, sino les nombraron tribunos. Debe suponerse, pues, que empezaban á hacer de las buenas instituciones de Rómulo y otros príncipes sensatos, menos caso del que es conveniente y necesario para mantener la libertad.

Fué, pues, oportuna esta derrota para reorganizar todas las instituciones del Estado, y para que los romanos comprendieran, no sólo la necesidad de observar la religión y la justicia, sino también la de honrar á sus buenos ciudadanos, teniendo en cuenta más su virtud que las ventajas á que aspirasen con sus obras.

La lección fué aprovechada, porque inmediatamente de recobrada Roma fueron restablecidas las anti-

(1) Que diariamente se le agrega algo que necesita curación.

guas prácticas religiosas, castigados los Fabios, que habían combatido *contra jus gentium*, y estimaron en tanto la virtud y el carácter de Camilo, que pusieron en sus manos la dirección de los intereses públicos, dando al olvido el Senado y los demás ciudadanos la envidia que les inspiraba.

Es indispensable, pues, á los hombres que viven en sociedad, bajo una organización cualquiera, restablecer con frecuencia las primitivas instituciones, y demuestran esta conveniencia sucesos exteriores ó interiores. Los últimos son de dos clases: ó defecto de una ley que obligue á los ciudadanos á dar con frecuencia cuenta de su conducta, ó resultado de aparecer un hombre eminente que con sus ejemplos y sus valerosos esfuerzos produzca el mismo efecto que la ley. Renace, pues, el bien en una república, ó por virtud de un hombre, ó por virtud de una ley; y las leyes que renovaron en Roma las primitivas costumbres fueron las de la creación de los tribunos de la plebe, de los censores y todas las demás dictadas contra la ambición y la insolencia de los hombres.

Tales leyes exigen, para que produzcan los deseados efectos, el valor de un ciudadano que rigurosamente contrarreste el poder de los que las infringen. De este rigor fueron notables ejemplos, antes de la toma de Roma por los galos, la muerte de los hijos de Bruto, la de los decenviros, y la de Melio Frumentario: y después de la toma de Roma, la muerte de Manlio Capitolino, la del hijo de Manlio Torcuato, el castigo que Papirio Cursor impuso á Fabio, general de su caballería, y la acusación contra los Scipiones. Cuando ocurría alguno de estos terribles sucesos, por su extraordinaria importancia hacia renacer en los ciudadanos el respeto á las antiguas leyes, y cuando empezaron á ser raros, aumentó la corrupción de los hombres y con ella la resis-

tencia tumultuosa á estos castigos y el peligro de imponerlos. De una á otra de estas penas ejemplares no debían transcurrir más de diez años, porque, pasado más tiempo, empiezan los hombres á variar de costumbres y á infringir las leyes; y si no ocurre algo que traiga á su memoria el castigo y á su ánimo el temor de sufrirlo, llega pronto á ser tan grande el número de delincuentes, que es peligroso castigarlos.

Decían, á este propósito, los que han gobernado á Florencia desde 1434, á 1494 que se necesitaba recoger cada cinco años el poder; pues de lo contrario, era muy difícil mantenerlo, y llamaban recoger el poder renovar en los hombres el terror y el miedo que, al apoderarse de la gobernación, les infundieron, castigando severamente á los que, según sus principios de gobierno, obraron mal. Pero como el recuerdo de estos castigos poco á poco se borra, los hombres se atreven á intentar cosas nuevas y á hablar mal del régimen establecido. Esto se evita restableciendo las bases primordiales de la gobernación.

En las repúblicas suele causar este efecto un ciudadano virtuoso, y no una ley que lo ordene. El ejemplo de sus virtudes influye tanto, que los buenos desean imitarle y los malos se avergüenzan de llevar vida opuesta á la suya. Produjeron especialmente en Roma tan buen resultado Horacio Coelés, Scévola, Fabricio, los dos Decios, Régulo Atilio y algunos otros que con sus raros ejemplos de virtud produjeron casi el mismo efecto que se consigue con leyes y ordenanzas. Y si los castigos que antes mencionamos, unidos á estos especialísimos ejemplos de virtud, se hubieran repetido cada diez años en aquella ciudad, seguramente jamás llegaría la corrupción de sus costumbres; pero ésta fué aumentando á medida que aquéllos eran más raros. En efecto, después del de Marco Régulo no hay otro ejem-

plo de extraordinaria virtud, y aunque Roma produjo á los dos Catones, medió tanto tiempo entre aquél y estos dos, y quedaron tan aislados, que les fué imposible hacer con su buen ejemplo ninguna obra buena, especialmente el último Catón, quien encontró la república tan corrompida, que no consiguió con su ejemplar vida hacer mejores á los ciudadanos.

Baste lo dicho respecto á las repúblicas.

En cuanto á las sectas religiosas, demuestra que esta renovación es indispensable el ejemplo de nuestra religión, que se hubiera extinguido completamente si San Francisco y Santo Domingo no la hubiesen hecho retroceder hacia sus principios. Estos santos, con la pobreza y con el ejemplo de la vida de Cristo, la resucitaron en la mente de los hombres, donde había muerto. Las órdenes franciscana y dominicana que fundaron fueron bastante poderosas para impedir la ruina de la religión por las malas costumbres de prelados y de pontífices.

Viviendo pobremente, pero con gran influencia en el pueblo por medio del confesionario y del púlpito, aconsejaban ser dañoso para él oír murmuraciones ó murmurar de los que gobernaban mal, debiendo vivir obediente á las autoridades, y si éstas cometen errores, dejar su castigo á Dios, con lo cual los gobernantes se portaban lo peor posible, por no creer en castigos que no veían. Este restablecimiento de la primitiva doctrina ha conservado y conserva la religión.

También necesitan las monarquías esta renovación y restablecer por medio de leyes sus principios originales.

Estos buenos efectos adviértense especialmente en el reino de Francia, más observador de las instituciones y de las leyes que ningún otro. De la conservación del respeto á las instituciones y á las leyes cuidan los Parla-

mentos, especialmente el de París, renovando la observancia de cuando en cuando por medio de medidas ejemplares contra algún grande del reino ó derogando disposiciones del rey, Se ha conservado hasta ahora dicho reino por la obstinada resistencia á los abusos de la nobleza; pero si alguna vez quedasen impunes sus desafueros y éstos se multiplicaran, el resultado sería, ó la necesidad de corregirlos con gran riesgo, por el número y poder de los culpados, ó la disolución del reino.

En resumen: lo más necesario en la vida social para una religión, monarquía ó república, es devolverle el crédito que tuvieron en su origen, procurando conseguirlo por medio de buenas leyes ó de buenos hombres y no por una causa exterior; pues aun cuando ésta sea á veces óptimo remedio, como lo fué en Roma, es tan peligroso, que no se debe desear en modo alguno.

Para demostrar cuánto contribuyeron los hechos de algunos ciudadanos particulares al engrandecimiento de Roma y los buenos resultados que en esta ciudad causaron, daré cuenta de ellos en este tercer libro, último de mis reflexiones sobre la primera Década de Tito Livio.

De las acciones de los reyes que fueron grandes y notables no hablaremos: la historia las refiere extensamente, y si sólo de lo que hicieron en provecho propio.

Empecemos por Bruto, padre de la libertad romana.

## CAPÍTULO II

*De cómo es cosa sapientísima fingirse loco durante algún tiempo.*

Nadie ha dado tan clara prueba de prudencia, ni merecido el calificativo de sabio por acciones memorables,

como Junio Bruto al fingirse insensato; y aunque Tito Livio diga que el único motivo de este fingimiento fué poder vivir tranquilamente y conservar su patrimonio, sin embargo, teniendo en cuenta su modo de proceder, puede creerse que lo hizo para ser menos observado y poder más fácilmente combatir al rey y librar á su patria de la monarquía en la primera ocasión oportuna que se presentara. Y que éste era su propósito se ve, primero por la interpretación del oráculo de Apolo cuando simuló caer para besar la tierra, creyendo que con esto serían favorables los dioses á sus proyectos, y después en la muerte de Lucrecia, cuando entre el padre, el marido y otros parientes de ella fué el primero en arrancar el puñal de la herida y en hacer jurar á cuantos allí estaban no sufrir en adelante rey en Roma.

Este ejemplo deben tenerlo en cuenta cuantos viven descontentos de un príncipe, empezando por medir y pesar sus fuerzas; y si son bastante poderosos para mostrarse enemigos declarados y hacerle abiertamente la guerra, deben tomar este camino como el menos peligroso y más noble. Pero si las condiciones en que se encuentran les impiden luchar ostensiblemente contra él, deberán captarse su amistad, y para ello adoptar cuantos medios sean precisos, aprobando sus placeres y mostrándose complacidos con cuanto contribuya á sus deleites. Esta familiaridad te permite vivir seguro y sin peligro alguno, y además te hace participar de la buena fortuna del príncipe, proporcionándote al mismo tiempo toda clase de facilidades para la realización de tus designios contra él.

Cierto es que en opinión de algunos ni se debe estar tan cerca del príncipe que haya peligro de caer envuelto en su ruina, ni tan apartado que no se pueda acudir á tiempo de aprovecharla, debiendo preferirse un término medio, si se pudiera conservar; pero juzgo esto

imposible, y hay que elegir entre los dos referidos términos, ó alejarse ó vivir junto él. Quien haga otra cosa y sea un personaje, vive en continuo peligro. No basta decir: «no me cuido de nada; no deseo honores ni ventajas; quiero vivir tranquilamente y sin ambición», porque tales excusas se oyen y no se creen. Los hombres de elevada posición social no escogen su manera de vivir, pues aun haciéndolo de buena fe y sin oculto propósito, no se les creería, y si se empeñan en realizar su deseo se lo impedirán los demás.

Conviene, pues, fingirse estúpido como Bruto, y se práctica este fingimiento hablando, viendo y obrando contra tus propósitos y por complacer al príncipe.

Y puesto que hemos referido la prudencia de éste para establecer la libertad en Roma, hablaremos ahora de su severidad para conservarla.

### CAPÍTULO III

*De cómo fué indispensable matar á los hijos de Bruto para mantener en Roma la libertad conquistada.*

La severidad de Bruto no sólo fué útil, sino indispensable para mantener en Roma la libertad que él había conquistado, siendo ejemplo rarísimo en la historia de los acontecimientos humanos ver á un padre que, como juez, condena á muerte á sus hijos y asiste á la ejecución de la sentencia.

Los que estudian atentamente la historia antigua saben que en toda mutación de régimen político, de república á tiranía ó de tiranía á república, se necesita un castigo memorable aplicado á enemigos del régimen imperante. Quien lograra ser tirano y no matase á Bru-

to, y quien estableciera una república y no matase á los hijos de Bruto, durarían poco tiempo.

He tratado ya este asunto ampliamente, y á lo dicho me atengo. Sólo presentaré un ejemplo de nuestros tiempos, inolvidable en nuestra patria, el de Pedro Soderini. Creyó dominar con la paciencia y bondad de su carácter la obstinación de los nuevos hijos de Bruto en restablecer otra forma de gobierno, y se equivocó.

Su prudencia le daba á conocer el peligro; las ambiciones de quienes le combatían motivó ocasión para acabar con ellos, y, sin embargo, jamás tuvo el valor de hacerlo. Además de creer que podía con la mansedumbre y bondad dominar las malas pasiones, y con los premios extinguir algunas enemistades, juzgaba (y muchas veces lo decía á sus amigos) que, para vencer definitivamente á sus enemigos y batir á sus adversarios, necesitaba apoderarse de una autoridad extraordinaria y establecer leyes contrarias á la igualdad civil. Este recurso, aun sin usarlo después tiránicamente, hubiese asustado tanto al pueblo de Florencia, que nunca se atreviera á elegir, después de muerto Soderini, un gonfaloniero vitalicio; forma de gobierno que, en su concepto, convenía consolidar.

Era esta opinión sabia y buena; pero no se debe dejar crecer un mal por conseguir un bien que el mismo mal, creciendo, impedirá realizar. Debió tener en cuenta que, juzgadas sus obras é intenciones por los resultados, en el caso de conservar largo tiempo la fortuna y la vida, podía atestiguar á todo el mundo que aquéllas tenían por objeto el bienestar de la patria y no su personal ambición, arreglando las cosas de suerte que su sucesor no pudiera valerse para el mal, de las leyes que él estableciera para el bien común; pero engañado por su opinión antedicha, no conoció que la malignidad, ni la doma el tiempo, ni la aplacan las dádivas y beneficios.

Por no saber imitar á Bruto perdió, á la vez que á su patria, el gobierno y la fama.

Tan difícil como salvar un Estado libre es salvar un reino, y lo demostraremos en el siguiente capítulo.

#### CAPÍTULO IV

*No vive seguro un príncipe en su Estado mientras viven los que han sido despojados de él.*

El asesinato de Tarquino Prisco por los hijos de Anco, y el de Servio Tulio por Tarquino el Soberbio, demuestran cuán difícil y peligroso es quitar á otro la corona y dejarle vivo, aun procurando ganarse su afecto con beneficios.

Se ve, pues, cuánto se engañó Tarquino Prisco al creer que poseía la corona que le había dado el pueblo y confirmado el Senado, no imaginando que el resentimiento de los hijos de Anco fuera tan extremado que les impidiese contentarse con lo que satisfacía á toda Roma. También se equivocó Servio Tulio al creer que, con nuevos favores, conseguiría la adhesión de los hijos de Tarquino. De suerte que el primer caso nos enseña que ningún príncipe vivirá seguro en su reino mientras vivan en él los despojados de la corona; el segundo recordará á los poderosos que las viejas ofensas no se borran con beneficios nuevos, tanto menos cuanto el beneficio es inferior á la injuria.

Es indudable que Servio Tulio tuvo escasa prudencia al creer que los hijos de Tarquino se conformarían pacientemente con ser sus yernos, cuando se juzgaban con derecho á ser sus reyes. La ambición de reinar es tan grande, que no sólo domina á los que tienen por su naci-

miento esperanza de sentarse en el trono, sino á los que no la tienen. Así se ve que la mujer de Tarquino el Joven, hija de Servio Tulio, arrastrada por esta pasión ambiciosa contra todo sentimiento de piedad filial, indujo á su marido á quitar á su padre la vida y el reino. ¡Tanto prefería ser reina á ser hija de rey!

Si Tarquino Prisco y Servio Tulio perdieron la corona por no saberse guardar del odio de aquellos á quienes se la habían usurpado, Tarquino el Soberbio la perdió por no haber observado las leyes que sus predecesores dieron, según demostraremos en el capítulo siguiente.

#### CAPÍTULO V

*Lo que hace perder la corona á un rey que lo es por derecho hereditario.*

Muerto Servio Tulio por Tarquino el Soberbio, y no dejando herederos, ocupó éste tranquilamente el trono sin temor de perderlo por la misma causa que sus dos citados antecesores. Y aunque la forma de apoderarse de la corona fué extraordinaria y odiosa, si hubiese mantenido las antiguas instituciones de los otros reyes, fuera tolerada su dominación, sin concitarse en contra suya la animadversión del Senado y del pueblo para quitarle el trono.

No fué arrojado del trono por haber forzado á Lucrecia su hijo Sexto, sino por violar las leyes del reino, gobernando tiránicamente, asumiendo en él toda la autoridad de que despojó al Senado, dedicando á la construcción de su palacio cuanto el Senado invertía en el embellecimiento de los sitios públicos, con lo cual aumentaba la envidia de sus adversarios, y privó á Roma

en poco tiempo de toda la libertad que había gozado bajo el mando de los anteriores reyes.

No bastándole la enemistad del Senado, se concitó también la del pueblo, obligándole á trabajar en oficios mecánicos muy distintos de aquellos en que lo ocupaban sus predecesores en el trono. Harta Roma de tantos ejemplos de su crueldad y de su soberbia, estaban ya resueltos los ánimos de todos los ciudadanos á rebelarse tan pronto como la ocasión se presentara; y, de no ocurrir el hecho de Lucrecia, cualquier otro hubiera producido igual resultado porque, de gobernar Tarquino como los anteriores reyes, á él acudieran Bruto y Collatino para pedir justicia por el delito de su hijo Sexto, y no al pueblo romano.

Sepan, pues, los príncipes que empiezan á perder el trono cuándo empiezan á quebrantar las leyes y los antiguos usos y costumbres, con los cuales han vivido los hombres largo tiempo. Si, privados del trono, fueran bastante sensatos para conocer cuán fácilmente se gobiernan los reinos cuando los reyes son bien aconsejados, mucho más les dolería la pérdida de la corona, y se condenarían á más severa pena que la sufrida; porque es más fácil hacerse amar de los buenos que de los malos, y obedecer las leyes que sobreponerse á ellas.

Los príncipes que desean aprender á gobernar bien, lo conseguirán sin otra molestia que la de tomar por modelo la vida de los buenos príncipes, como Timoleón de Corinto, Arato de Sicyón y otros semejantes. Ofrece la vida de estos reyes tanta seguridad y tanto bienestar para gobernantes y gobernados, que debía inspirar á los príncipes el deseo de imitarla, ya que, según hemos dicho, tan fácil les es conseguirlo. Cuando los hombres son gobernados bien, no pretenden ni desean otras libertades, como sucedía en los pueblos regidos por Timoleón y Arato, á quienes obligaron á reinar

durante toda su vida, aunque varias veces mostraron deseo de volver á la condición de ciudadanos.

Como en este capítulo y en los dos anteriores se ha hablado de las conspiraciones contra los príncipes, de la conjura de los hijos de Bruto contra la patria y de las que fueron víctimas Tarquino Prisco y Servio Tulio, no creo fuera de propósito hablar con extensión en el siguiente de las conspiraciones; materia que importa á príncipes y ciudadanos.

## CAPÍTULO VI

### *De las conjuraciones.*

Creo que no debo omitir tratar de este asunto de las conjuraciones, tan peligrosas para príncipes y súbditos, como lo prueba el haber perdido por ellas la vida y la corona más reyes que por los desastres de la guerra. En efecto; son pocos los que pueden declarar guerra abierta á un monarca, pero cualquiera puede conspirar contra él.

Por otra parte, nada hay tan expuesto y peligroso como una conjuración, cosa difícil y arriesgadísima en todas sus partes. Por ello son muchas las que se fraguan, y muy pocas las que producen el fin con que se intentan.

Deben, pues, los príncipes aprender á guardarse de este peligro, y los súbditos meterse lo menos posible en conspiraciones, contentándose con vivir bajo el gobierno que la suerte les depare. Hablaré extensamente de este asunto, no omitiendo ningún ejemplo que pueda servir de enseñanza á príncipes y súbditos.

Es verdaderamente admirable la sentencia de Cornelio Tácito cuando dice «que los hombres deben reve-